

Ladrill.—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota dando cuenta de haberse recibido un informe del ministro de Negocios Extranjeros de Norteamérica dando cuenta de la creación de una nueva ciudad, estación de invierno, en la república que se llamará "Iral Cable".

A hace una invitación a los artesanos e industriales españoles que van a concurrir con sus obras o dulces para exponerlos en aquella nueva población.

## la Comisión Gestora del Banco de Vigo

Testación de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros

Como contestación a la nota oficiosa y anónima para buscar nueva entidad ladrillera, publicados en los diarios del 10 y 11 de mayo por la Comisión Gestora del Banco de Vigo, el Alcalde Presidente de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y de Piedad Municipal, ha dirigido a la entidad la siguiente comunicación:

Sorprendidos profundamente por la noticia y anuncio de concurso que se permitió ustedes insertar en los diarios locales del pasado domingo, nos vemos en el caso de recordarles los términos que hemos hecho la renuncia a la liquidación del Banco de Vigo.

Entre otras cosas declaramos al participar nuestra determinación que en vista de la imposibilidad de entenderse con esa Caja por haberse frustrado todos los intentos de arreglo, habíamos acordado el principio renuncia a la liquidación del Banco de Vigo, continuando no obstante las operaciones de liquidación hasta que fuese vendida otra entidad liquidadora por los resarcidos, convocados por esa Comisión Extraordinaria.

Siendo ésta la acuerdo de la Junta, salva la vista que no podemos sin infringir entregar la liquidación del Banco a otra entidad que no haya sido propuesta por acreedores y accionistas.

Freemos que aunque otros fueran los motivos de nuestra renuncia, en asunto trascendental, por elementales razones a nadie pueden ocurrírsele debía la Comisión gestora convertir a Junta extrajudicaria a los interesados; pero habiendo ido a la Caja de Ahorros su renuncia hecho de que la entidad que la suceda la liquidación sea designada por acreedores y accionistas, es evidente que la Comisión gestora carece de facultades para emitir esa renuncia de distinto modo.

La Junta que no honra en presidir con acuerdo con su criterio, no contraría la posibilidad de entregar la liquidación a una entidad liquidadora indebidamente nombrada, a menos que se lo ordene el juzgado.

Y nos apresuramos a participárselo (aunque en verdad, razonablemente, era indiferente) para evitar innecesarias diligencias.

## NUESTROS INVEROSIMILES FERROCARRILES

Por haberse hecho de noche hemos venido en gran parte del trayecto de Santiago a Vigo en la más completa oscuridad. Nos dijeron que faltaba el alumbrado a causa del retraso del tren. ¡Como si esto no pudiera preverse!

Un matrimonio extranjero, que viajaba con nosotros, se quejaba de estas continuas incomodidades en los trenes gallegos y se lamentaba por este motivo de no haber varaneado en otra región. Desgraciadamente nada se podía replicar a los extranjeros.

— Si todos los técnicos del Estado, con su enorme saber y su inmensa cultura, nos brindan normas de justicia, soluciones de equidad, medios de una vida mejor, donde el dolor no se acumule sobre el alma de la inmensa mayoría, para hacer abundante, regalada y atractiva la vida de una insignificante minoría, quédense con sus técnicos, formulen y resuelvan los problemas más difíciles, y dejennos seguir el lado de los que son menos especialistas y mayor generosidad piensan que la ilusión de todo lo humano, especialmente la ciencia, es hacer las cosas humanamente, para la humanidad, no para los privilegiados de él.

Es indispensable que nuestros licenciados alcancen el título correspondiente sin estar deslizadamente capacitados para llenar la misión social que les tiene cada día más extensa y compleja. Es muy posible que una de las causas—aunque no la única—de la realidad tan lamentable sea el plan de estudios actualmente en vigor, que es el mismo establecido por R. D. de 24 de septiembre de 1886, con la sola modificación de sustituir la asignatura de Prácticas de reconocimiento de materia farmacéutica animal, vegetal y mineral, por la Higiene que por el contrario se cursa en la Facultad de Medicina.

Sostenerlo el brevete de semejante plan, cuando muchas de las funciones realmente farmacéuticas han pasado de las antiguas rebajas a los grandes laboratorios y fábricas; cuando el desenvolvimiento de la Sanidad que tiene en muchas de sus cuestiones por fundamento y contenido conocimientos básicos genuinamente farmacéuticos, determinaría renunciar por nuestra parte a sostener una competencia idéntica que no predicen ser discutida no origine nuestro desplazamiento de actuaciones genuinas que deben ser privativas de los Farmacéuticos y que permita a estos ofrecer a la colectividad humana su intervención en otros fines sociales.

En este plan se entiende que la enseñanza de las disciplinas propias de la Facultad debe serencial y eminentemente prácticas; y que ellas, para que sean beneficiosas tienen que ser obligadamente de mayor costo que el actual, y por tanto imprescindible aumentar el importe de las actuales matrículas con arreglo a lo que propongan las Facultades de Farmacia, que son indudablemente las llamadas a orientar a la Superficie acerca de éste y de otros extremos.

En el plan de estudios, como así el examen de ingreso, que en este Proyecto de enseñanza se propone, se han tenido muy en cuenta los acuerdos de los Claustros con creación de la Asamblea Interuniversitaria de 1921 y las orientaciones señaladas por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública en las disposiciones que viene entregando a la "Gaceta".

### EXAMEN DE INGRESO

Se verificará ante un Tribunal constituido por tres catedráticos de la Facultad, uno de Instituto de la Sección de ciencias y un doctor en Farmacia adscrito al Claustro universitario, o en su defecto, un Licenciado residente en la localidad y en pleno ejercicio.

Para este examen, que no podrá efectuarse sin haber cumplido 17 años, se formulará por las cuatro Facultades de Farmacia un cuestionario único comprendiendo:

- a) Aritmética, Álgebra y Geometría.
- b) Historia natural.
- c) Física y Química.
- d) Dibujo.

e) Francés, traducción sin diccionario y un segundo idioma a elegir entre el alemán, el inglés o el italiano, traducidos sin diccionario.

### ESTUDIO DE FACULTAD

Se distribuyen en 6 años y se suprime el de doctor porque estimadas hoy sus disciplinas como básicas se las traslada a la Licenciatura, quedando aquel limitado al desenvolvimiento de la tesis.

Primer curso: Química general.—Comprendiendo estudio completo y detenido de la teoría atómica, Físico-química: estudio general de las funciones químico-organicas; sistema periódico y concepto del elemento químico.

Técnica física.—Comprendiendo la enseñanza práctica de las determinaciones físicas necesarias a la química y a la física.

Mineralogía e Hidrología con nociones de Geología.—Comprendiendo el análisis cualitativo mineral. Es de advertir que la parte descriptiva se concetrará al estudio de las especies mineralógicas de aplicación a la Farmacia.

Segundo curso: Química inorgánica aplicada.—Comprendiendo la parte descriptiva con indicación de las industrias que pueden tener relación con la Farmacia.

Zoología y Parasitología.—Comprendiendo las nociones de histología, anatomía y fisiología necesarias al estudio de la Bacteriología, Química biológica y Optoterapia.

Botánica general.—Comprendiendo la morfológica, macroscopía, microscopía, la fisiología y la taxonomía botánicas.

Tercer curso: Química orgánica, serie acefática.—Descripción de especies farmacéuticas, e indicación de las industrias correspondientes.

Botánica descriptiva.—Que debe ser eminentemente práctica y farmacéutica y comprenderá el cultivo de plantas medicinales.

Análisis químico, primer curso.—Com-

prendiendo la separación de catónes y aniones y su determinación cuantitativa, gravimétrica, volumétrica y electroquímica.

Cuarto curso: Química orgánica: serie cíclica.—Descripción de especies farmacéuticas e indicación de las industrias correspondientes.

Materia farmacéutica vegetal.—Se calculará la valoración de dichas materias.

Analisis químico, segundo curso.—Comprendiendo el análisis elemental y funcional orgánico; el análisis bromatológico y el toxicológico.

Quinto curso: Farmacia galénica.—Comprendiendo el estudio de los medicamentos galénicos con indicación de las industrias correspondientes: la optoterapia, la legislación farmacéutica y dispensación de fórmulas magistrales.

Química biológica.—Con su análisis especialmente de aplicación a lo denominado clínico.

Bacteriología e Higiene.—Con especial aplicación a la Farmacia (sueroterapia y vacunoterapia).

Sexto curso: Historia crítica de la Farmacia.—Con estudio comparativo de las Farmacopeas.

Síntesis de medicamentos orgánicos y Farmacodermia.

Diplomado.—Tesis doctoral.

### CAUSAS AJENAS A NUESTRA VOLUNTAD NOS IMPIDE PUBLICAR LA ACOSTUMBRADA CARICATURA DE MASIDE

## TRIBÚA ABERTA

### A FALA GALEGA

Unita das custiñas más importantes da ortografía galega e das más esquecidas, e o emprego da letra J.

Como todos saben, ista letra e de orízio latino; é o latín que, pola adición de un rasgo, convértilose en J, mais o seu sonido foi sempre outros romanos de yod. O sonido gádular que lle da o a castelán non é, pois, un oustáculo pra que nol-nos empreguemos. Os franceses tamén a tenen co mesmo sonido con que nos empregamos o x.

A verba jam latina, por exemplo, pasa o castelán coma ya e o galego coma xa (así a escriben moltos). Por qué non nemos nos de ter ista letra e a escribir ista verba e outras semeillantes coa j?

• • •

A maior parte dos que escriben en galego, poden qu' o deu ou o o deu; da primeira maneira resulta un pouco violento ler qu' o com o; da segunda está mal esquiro, posto que a letra o non entra per nada na vorba que; o meu juicio debería esquiro que o deu; o pobo non prenuncia o ou, senón que o deu, anque a primeira e cuase non se note cando fala. Pol-o tanto o apóstrofo que aquí se menciona deberá suprimirse.

O señor Coelheiro Frexomil, publicou nos números 24 e 25 de "Nós", dous interessantes artigos, falando do emprego do apóstrofo e de algunas supresións e trocas de letras, onde trala moi ben istas custiñas tan importantes.

No número do PUEBLO GALLEGO do dia 27 de Agosto, publicou Johan de Lolla un artigo falando dos pruritis. Ben está que na província de Pontevedra se fagan os pruritis das verbas man, hirman, etc., en ne; pero nas provincias de Lugo e Ourense non hai razón ningunha pra facelos. En Ourense dicimos ma e óxico que fagamos maus; en Lugo dicimos o polo tanto farin maos.

En tanto as verbas ma, algún, etcétera, estando como están consagrados polo pobo os pruritis mañas, algás, est. se deben de seguir usando, pols o pobo é o que forma a lingua. A mais que ninguén me negará que ó más doce díctades que desders.

Tampouco é o carácter fundamental do galego a nasalidade. Serão no galego das costas, que no do interior, que é onde se conserva mas puro, non o e.

XOQUIN LOURENZO.

Lebreira-Selembre-1926.

### MARINHEIROS: Nontrora on callequer recuncho das rías atopábase

pelxe abondo. Hoxe as rapetas teñen arrasado o mar. De vosoutros mesmos há vix o remedio. Non concertastes este roubo. As rapetas, son os ladróns do mar

Por GABRIEL ALOMAR

Nunca me han convencido las razones un pro de la bifurcación del bachillerato. Creo que esa división atenta contra la naturaleza misma de lo que se llama, impropiamente, segunda enseñanza. En la formación de un ciudadano debería haber tres grados, correspondientes a la Escuela, el Instituto y la Universidad. El primer grado sería fundamentalmente instructivo, que diese al alumno sus conocimientos medias o instrumentales, la primera potenciadura de suelo a las alas de su espíritu. El segundo grado sería predominantemente educativo. No destinado a enseñar conocimientos, datos, productos de esfuerzo ajeno, sino a infundir la actividad que los ha producido, la potencia capaz de reaccionar contra el conocimiento impuesto. Si la Escuela se dedicó a aprender, el Instituto, el Liceo, debería dedicarse a investigar y sobre todo a imaginar, a intrilar. Dicho está, pues, que la idea misma de texto se opone radicalmente a esa concepción. La mayor utilidad del texto, en las aulas, es negativa: consiste en saber elevarse por encima de sí, tomarle ventaja, ir más allá de sus alcances. El Instituto sería el grado verdaderamente formativo del ciudadano, o de la "persona" civil, con conciencia de soberanía y capacidad de intervención en la república. Por una mediación de cultura, formaría civilización. El tercer grado, la Universidad, volvería a ser instrutivo, destinado a una capacidad técnica concreta.

Imaginando así al Instituto, claro está que se aparta de él toda idea de especialismo, que altera aquella integridad funcional. La educación atañe a la unidad indivisible del espíritu. Se restre a hombre, y no al técnico. Funde las actividades intelectuales con las potencias ágiles y sutiles de la sensibilidad, para orientar las tendencias del adolescente, hoy día inquietantes.

No debe ser el bachillerato un almacén de los que suele llamarse conocimientos generales, sino un adiestramiento para perfeccionar, y aún para "llevantarlos" de nuevo, volver a crearlos, imaginarios, y aun, si es posible, destruirlos. Es una persecución sobre las teclas invisibles del espíritu para conocer la intensidad de su vibración. Debo abrir a los cuatro vientos las puertas del castillo interior, para que por ellas penetren todas las voces y todos los vientos, y se agiten las dormidas potencialidades. Por desgracia, el concepto corriente de la educación entre nosotros, ha tendido a todo lo contrario.

La idea de especificación, en los estudios de Instituto, parte de un prejuicio: que a diversa especialidad corresponde diversa preparación general. Difiero en absoluto de esa creencia. Sí, paradoja, me atrevo a decir que los conocimientos generales más apropiados a un futuro estudiante de Letras serían los de ciencias; y viceversa. Meditado bien, habría en ello una compensación espiritual que restabelecería el equilibrio, viéndolo que el técnico, el especialista, devorase al hombre. En concreto: nada más conveniente, por ejemplo, para la ilustración de un médico o un ingeniero, que una preparación general literaria. Nada más adecuado a la persona de un jurista, un literato profesional o un filólogo que un estudio práctico de ciencias físicas o naturales.

Quién puede discernir con justicia, para cada preparación pedagógica, los conocimientos que verdaderamente le convienen. El criterio de inmediata utilidad nos engaña. Si meditásemos sobre el valor trascendental de los conocimientos, induciríamos que los más apartados de toda intención de provecho, los menos útiles, en suma, según la opinión vulgar, son los que más profundamente labran o cultivan el espíritu, y le ungen con la supremo maldad, que es la de elevarlo y destruirlo.

Recuerdo, a ese propósito, un ingenioso crónicas del álico y perezoso escritor catalán Carlos Soldevilla, en "La Pubblicitat" de Barcelona.

Pero dejemos ya esas consideraciones, que nada dicen al lector vulgar. Algo más de preocuparse la de que el bachillerato integral era una base común para la opción a todas las carreras. De hoy en adelante, en cambio, el alumno de Universidad que quiera abandonar, por ejemplo, los estudios de Derecho por los de Medicina tendrá que recomenzar su bachillerato universitario. Y como la edad en que se termina el bachillerato elemental no es apta para elegir los futuros destino de un estudiante, no podrá ser el alumno mismo quien decide su porvenir, sino el capricho del padre de familia.

(Continúa en la página siguiente)